



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

(4) (B)



General San Martín, 25 de Febrero de 2014.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN  
Dr. MARCOS DARIO VILAPLANA**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Departamental, a los fines de hacerle saber y poner en conocimiento de los matriculados, que con el objeto de mejorar y optimizar el servicio de justicia, se ha implementado las comunicaciones con la **CÁMARA NACIONAL ELECTORAL**, mediante el uso de correo electrónico, a través del dirección del Juzgado **juzciv9-sm@jusbuenosaires.gov.ar**.

En los procesos en los cuales se requiera información del último domicilio electoral o respecto del deceso de alguna de las partes intervinientes, los letrados podrán requerir que se diligencie el pedido de informe vía e-mail, para ello deberán abonar el timbrado correspondiente en el Banco de la Nación Argentina y adjuntar el comprobante en el expediente o diligenciar el oficio por su cuenta ante la Cámara Nacional Electoral -como se hace habitualmente-, salvo en los casos que la parte litigue con Beneficio de Litigar sin Gastos, en los cuales se diligencia por intermedio del Juzgado como trámite no arancelado.

En ambos casos, el Juzgado recibirá la contestación emitida por la Cámara Nacional Electoral en la dirección de correo electrónico **juzciv9-sm@jusbuenosaires.gov.ar**, incorporándola al Sistema Informático en los autos correspondientes, a los fines de ser visualizada por los interesados a través de la M.E.V., además de adjuntarla en soporte papel al expediente



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

tradicional.

Asimismo, en aquellos casos excepcionales y en circunstancias que así lo ameriten, el Suscripto como medida para mejor proveer, solicitará el informe como trámite no arancelado y luego lo volcará a la M.E.V. y en el expediente en idéntica forma que la "ut-supra" detallada.-

Se adjuntan al presente tres informes remitidos por la Cámara Nacional Electoral, en copia simple como modelos testigos.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

**DR. PAULO ALBERTO MARESCA**

**JUEZ**

*Juzgado Civil y Comercial N° 9*

*San Martín*

